

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social fue creada el 13 de junio de 2006, y desde entonces se ha desempeñado como una dependencia encargada de promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de los pachuqueños a través de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, mediante la satisfacción de las necesidades básicas integrales, apoyando y fomentando la participación ciudadana en el deporte, la cultura, educación, salud y la promoción cívico-social y humana, encaminada a regular y garantizar el derecho a la igualdad de género entre mujeres y hombres. La Secretaría de Desarrollo Humano y Social es la encargada de la conducción de la política social del Municipio, implementando la coordinación de actividades que fomenten el desarrollo, crecimiento y bienestar de la población, promoviendo, protegiendo y garantizando el pleno ejercicio de los derechos sociales de la población a través, de procesos de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, mediante la realización y ejecución de programas y políticas públicas para la difusión y aplicación de los derechos sociales, que beneficien a los habitantes, apoyando principalmente a los sectores vulnerables de la sociedad, estableciendo vínculos con los gobiernos Federal, Estatal y con Organizaciones de la Sociedad Civil, en la aplicación de programas y proyectos destinados al desarrollo social.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Ausencia de programas y acciones que dificulta la interacción de la población con las dependencias e instancias municipales y por otro lado, la falta de recursos limita la creación y ejecución de programas con un impacto real en la población del municipio. Falta de medidas para involucrar eficazmente a la Sociedad Civil Organizada, la deficiencia en la promoción y prevención de la salud a nivel municipal y la carencia de actividades recreativas y eventos cívicos.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Las problemáticas de carácter social tienen una relevancia significativa en el ámbito municipal, esencialmente porque disminuyen la calidad de vida de los habitantes. Entre diversas razones, la población de Pachuca presenta carencias en el área de la salud, la falta de atención frente a vulneraciones de derechos humanos, escasa participación ciudadana y una cultura cívica insuficiente. Por tanto, la falta de acciones dirigidas a la participación efectiva de la sociedad civil organizada, la deficiente atención en la prevención y promoción de la salud a nivel municipal en Pachuca, la escasez de actividades recreativas, eventos cívicos especiales, constituyen problemas que demandan una atención prioritaria y un enfoque renovado por parte de las autoridades. Asimismo, el tejido social se encuentra fragmentado, desconcentrado, desinteresado y poco participativo entorno a la toma de decisiones y acciones que coadyuven a la cohesión social. Por un lado, la ausencia de programas dificulta el acercamiento de la población a la dependencia, y en específico a la dirección de desarrollo social, por el otro, la insuficiencia de presupuesto limita la creación y ejecución de dichos programas que tengan una incidencia real en las poblaciones del municipio. Estas carencias reflejan la necesidad de una mayor cooperación y coordinación entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, así como una mayor inversión y compromiso para garantizar el bienestar y la participación activa de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Abordar estas deficiencias de manera integral y efectiva es esencial para promover el desarrollo equitativo y el fortalecimiento de la comunidad en Pachuca.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En el rubro de participación social, se han incrementado las Organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro municipal. En el área de derechos humanos, las capacitaciones han reflejado una mejor atención por parte de los servidores públicos hacia poblaciones consideradas de atención prioritaria. El área de la salud ha tenido un trabajo permanente de atención, diagnóstico y seguimiento de las situaciones que afectan a los habitantes de la ciudad, especialmente a servidores públicos del municipio. La cultura cívica se ha promovido. A través de las acciones coordinadas con los programas ejecutados durante los períodos anteriores, la población ha logrado tener acceso a una atención renovada y calificada para la solución de sus necesidades y/o su canalización a las instancias correspondientes. Por ello, la problemática ha sido disminuida parcialmente y atendida de manera eficaz por las áreas encargadas. Sin embargo, la dinámica social del municipio y las intersecciones de otras problemáticas ajenas a las de competencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, impiden la erradicación del problema. No obstante, el programa propuesto pretende eficientar las acciones llevadas a cabo y permanecer en constante evaluación y retroalimentación para su mejora continua. A través de las evidencias de acciones anteriores a la propuesta actual, el programa se ha autoevaluado y retroalimentado para brindar acciones complementarias.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa pretende brindar atención a los 30 mil 446 personas mayores (65 y más años); 193 mil 118 personas jóvenes; 90 mil 767 niños y niñas, (INEGI, 2020) y a todos los grupos sociales a los que se encaminan las actividades propuestas. Así, algunos de los sectores como son: Organizaciones de la sociedad civil y colectivos; personas en situación de atención prioritaria; estudiantes, niñas, niños y adolescentes; personas en situación de calle y de vulnerabilidad; habitantes del municipio en general. Las actividades descritas se enfocan en uno o más de los grupos sociales mencionados y tienen como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Mediante el reconocimiento de las áreas de enfoque, los objetivos se especifican de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sectores identificados, por mencionar algunos: acciones orientadas al reconocimiento de la sociedad civil organizada; acciones orientadas a fortalecer la inclusión social; atención para la prevención y promoción de la salud; actividades de recreación y eventos cívicos. Los objetivos han sido elaborados a partir de las necesidades observadas en la población y de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, así como con el sustento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El panorama actual y las condiciones apuntan a un cumplimiento óptimo de cada una de las actividades encaminadas al logro de los objetivos.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Coordinar actividades que promuevan el desarrollo de la población del municipio de Pachuca de Soto, a través de eventos cívicos, recuperación y fortalecimiento de espacios recreativos y que fomenten el desarrollo educativo de niños, niñas, adolescentes, adultos, personas mayores y personas de población de atención prioritaria; que impulsen el reconocimiento de sus derechos y un acceso igualitario a los programas y acciones emprendidas para su desarrollo social y humano. Asimismo, promoviendo el compromiso para el desarrollo de la salud, colocando especial atención en la prevalencia de determinadas enfermedades y malos hábitos. Instrumentaremos acciones para contar con más medios financieros, materiales y humanos que nos permitan actuar directamente en el aspecto preventivo para obtener una vida plena en nuestro municipio.

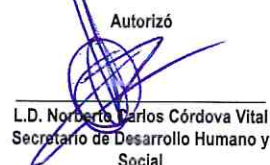
*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Índice de Desarrollo Humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD), Porcentaje de hijas (os) o niñas (os) al cuidado de personas beneficiarias del Programa respecto de lo programado. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo- CONEVAL). Este dato nos permite promover a la población concreta las actividades y/o programas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social fomentando el desarrollo de educativo de los niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores; que impulsen el reconocimiento de sus derechos y un acceso igualitario a las acciones emprendidas para su desarrollo social y humano. Las cuestiones sociales son de gran importancia en el ámbito municipal ya que impactan negativamente en la calidad de vida de los pachuqueños. En el caso de Pachuca, existen varios problemas, como la falta de atención en materia de salud, la violación de derechos humanos sin respuesta adecuada, la participación ciudadana limitada y la escasa cultura cívica. La necesidad de abordar estas problemáticas sociales es esencial para garantizar el bienestar y la prosperidad de la comunidad de Pachuca.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. (INEGI,2020).

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

104 organizaciones de la sociedad civil, 1,200 personas que solicitan atención para brindar soluciones con temas sociales y de desarrollo, 59,388 personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, 99,443 personas que no están afiliadas a algún servicio de salud, 12,550 personas que participan en actividades de recreación, eventos cívicos y especiales.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Ausencia de programas y acciones que dificulta la interacción de la población con las dependencias e instancias municipales, y por otro lado, la falta de recursos limita la creación y ejecución de programas con un impacto real en la población del municipio. Falta de medidas para involucrar eficazmente a la Sociedad Civil Organizada, la deficiencia en la promoción y prevención de la salud a nivel municipal y la carencia de actividades recreativas y eventos cívicos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
<input type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales	<input checked="" type="checkbox"/> -Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/> -Conflicto de interés.
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/> -Utilización de los recursos para fines distintos
<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/> -Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/> -Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/> -Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/> -Coalicción con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/> -Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/> -Peculado
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/> -Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/> -Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/> (otro)

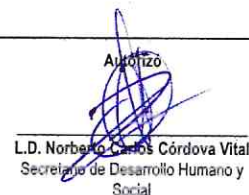
Contingencia Sanitaria

Elaboró

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Aprobó

L.D. Norberto Casos Córdoba Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social

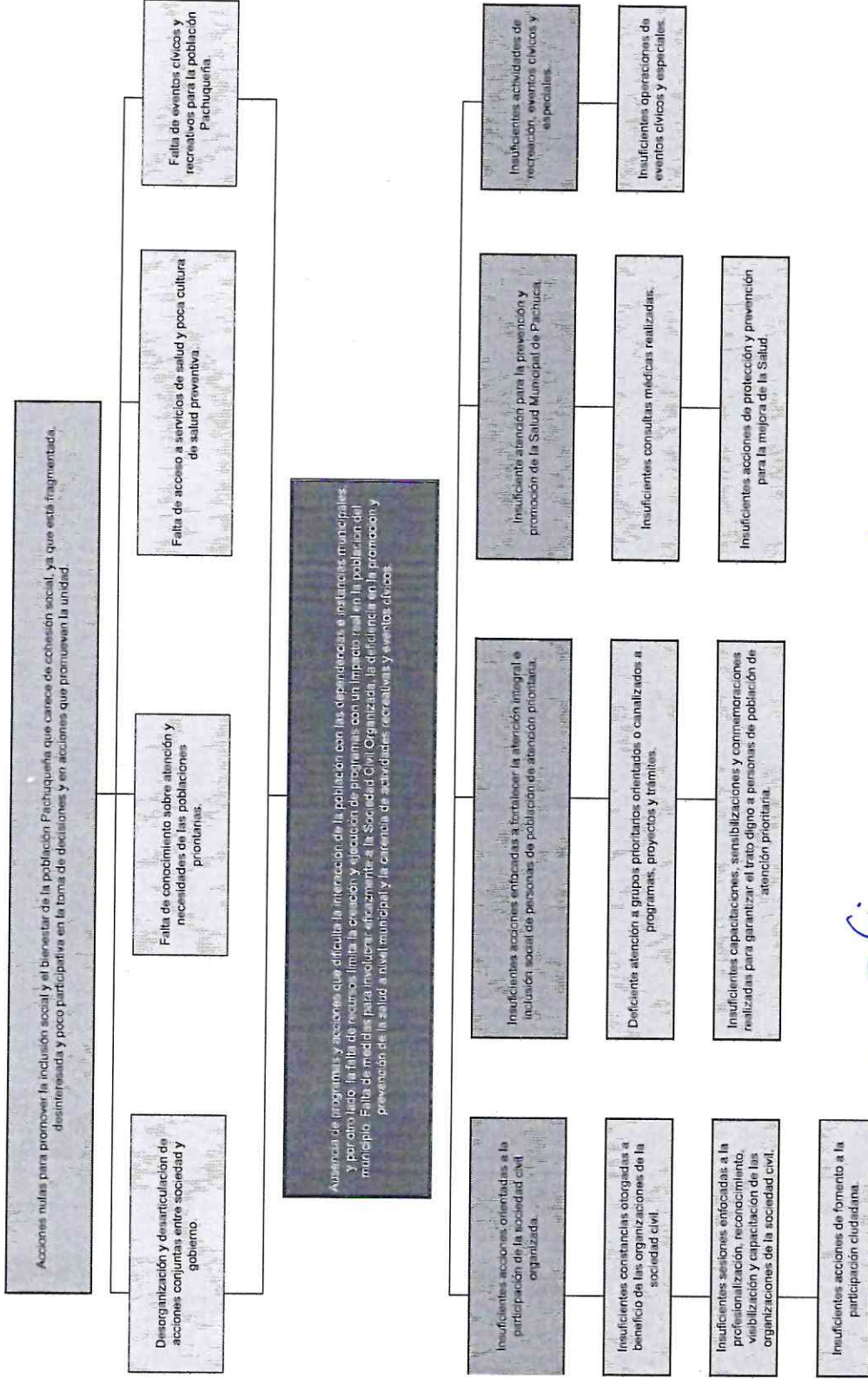


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Años de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Problemas 2025



Revisó

LAET Fabiola Juárez Cebalón
Secretaría Técnica

Aprobó

L.D. Norma Cecilia Córdova Vital
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

ING-Diego Nicolás Oreaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

La falta de acciones dirigidas hacia la participación efectiva y la insuficiencia de esfuerzos para fortalecer la atención integral e inclusión social de personas en situaciones de atención prioritaria; la deficiente atención en la prevención y promoción de la salud a nivel municipal; y la escasez de actividades recreativas, eventos cívicos y especiales; constituyen áreas de oportunidad que demandan atención prioritaria y un enfoque renovado por parte de las autoridades. Estas carencias reflejan la necesidad de una mayor cooperación y coordinación entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil organizada, así como una mayor inversión y compromiso para garantizar el bienestar y la participación activa de toda la ciudadanía, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad. Abordar estas deficiencias de manera integral y efectiva es esencial para promover el desarrollo equitativo y el fortalecimiento de la comunidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y fomentando una mayor cohesión social en la ciudad.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Las acciones nulas por parte del gobierno para promover la inclusión social y el bienestar de la Población Pachuqueña hace que se carezca de cohesión social, ya que ésta se fragmenta, desinteresa y tiene poca participación en la toma de decisiones y en acciones que crean desigualdad de oportunidades e inadecuado reconocimiento y de los derechos de las personas, desarticulando acciones conjuntas entre sociedad y gobierno, lo cual genera que no se tenga conocimiento sobre necesidades de las poblaciones prioritarias, desde acceso a servicios de salud, cultura preventiva, eventos cívicos, recreativos, etc. Impactando negativamente en la población pues no podrán acceder a las actividades que se cuente dentro de la estructura gubernamental.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Organizaciones de la Sociedad Civil	Las organizaciones de la sociedad civil son agrupaciones constituidas por individuos, fundamentados en lazos asociativos que pueden realizar actividades de defensa y respeto a los derechos humanos, de apoyo o asistencia a terceros sin fines de lucro coadyuvando así al logro de objetivos en común.	La posición de cooperación de los actores de la sociedad civil es fundamental en pro de impulsar logros a favor del bienestar de la población Pachuqueña.
2	Junta general de asistencia en el Estado de Hidalgo	Promover y realizar servicios y acciones en materia de asistencia social en corresponsabilidad con las instituciones públicas y privadas y de la sociedad en general	Se muestra indiferente al posicionamiento de profesionalización y sensibilización en temas de interés en población prioritaria.
3	Dirección General del Registro del Estado Familiar (Hidalgo)	Es el encargado de brindar atención al cliente en la expedición de las Certificaciones de Partidas de Nacimiento, Defunciones, Matrimonios, Divorcios, Uniones no Matrimoniales, así como el registro de recién nacidos, Defunciones que sucedan dentro del municipio y cambio de género en acta de nacimiento.	El área es ejecutora del proceso para coadyuvar en el trámite que solicita la población.
4	Jurisdicción Sanitaria No. 1 Pachuca	Proceso de certificación a instituciones que son reconocidas como espacios saludables, coadyuva en el trámite para solicitud en campañas de vacunación, y temas relacionados en prevención y promoción de prácticas saludables.	Instituto responsable de programar, operar y evaluar la prestación de los servicios de salud pública y atención médica en las unidades operativas.
5	Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo	La Secretaría de Salud como Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Hidalgo, tiene a su cargo las atribuciones, facultades y el despacho de los asuntos que expresamente le encomienda el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y las demás leyes, reglamentos, decretos, convenios de colaboración y coordinación en materia fiscal y administrativa, acuerdos y otras disposiciones vigentes en el ámbito de su competencia.	Intereses opuestos al programa
6	Funcionarios públicos del ayuntamiento y de asamblea municipal	Individuos que no permiten o entorpecen los procesos administrativos para dar solución a la problemática esto gracias a intereses individuales y/o por actos burocráticos.	El problema se agudiza al obstaculizar se ejecute el proceso por interés personal.

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Organizaciones de la Sociedad civil	Junta general de asistencia en el Estado de Hidalgo	Funcionarios públicos del ayuntamiento y de asamblea municipal
2	Dirección General del Registro del Estado Familiar (Hidalgo)	Secretaría de Salud del estado de Hidalgo	-
3	Jurisdicción Sanitaria No. 1 Pachuca	-	-

Elaboró
ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó
L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó
L.D. Norberto Cárdenas Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

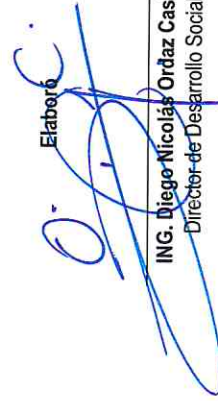
No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Organizaciones de la Sociedad Civil	A favor	4	4	16
2	Dirección General del Registro del Estado Familiar (Hidalgo)	A favor	5	5	25
3	Junta general de asistencia en el Estado de Hidalgo	A favor	2	1	2
4	Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo	A favor	3	3	9
5	Jurisdicción Sanitaria No. 1 Pachuca	A favor	6	6	36
6	Funcionarios públicos del ayuntamiento y de asamblea municipal	En contra	1	2	2

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

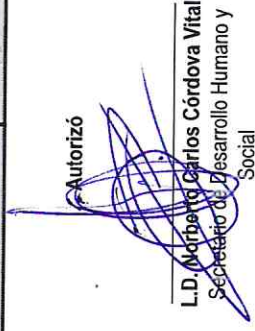
Elaboró

Revisó

Autorizó


ING. Diego Nicolás Ordoñez Castillo
 Director de Desarrollo Social


L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica


L.D. Norberto Carlos Córdoba Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social

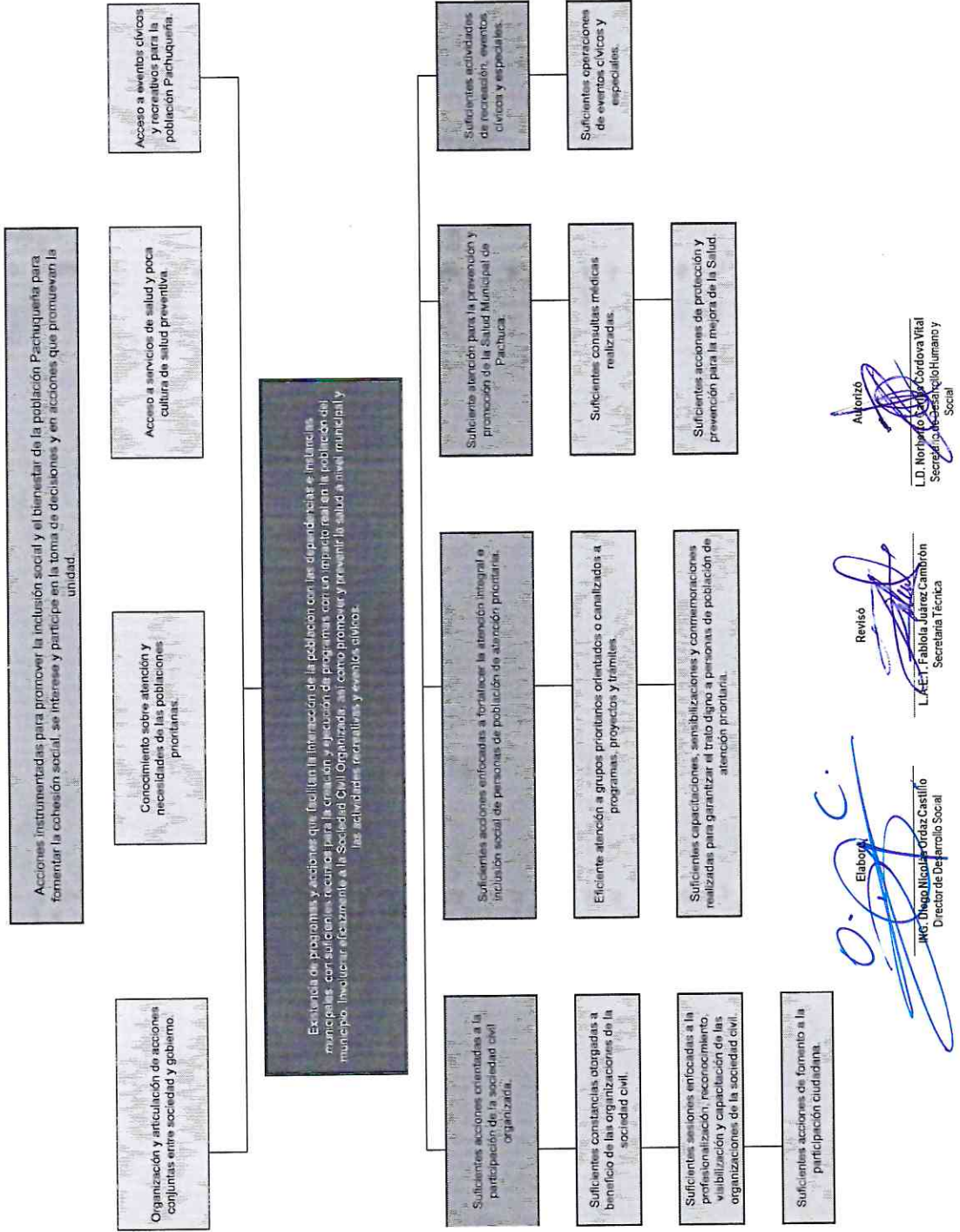


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Objetivos 2025



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Fomentar la igualdad de oportunidades, promover la conciencia y el respeto de los derechos humanos. Existirá la coordinación entre la sociedad y el gobierno para desarrollar estrategias que se centren en las necesidades de las poblaciones prioritarias, permitiendo el acceso a servicios de salud, promover la cultura de la salud preventiva. Además, se fomenta la creación de eventos cívicos y recreativos que desempeñan un papel vital en la construcción de una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Crear programas en donde se brinden acciones coordinadas y efectivas para atender solicitudes ciudadanas, acciones de profesionalización y reconocimiento a organizaciones de la sociedad civil, brindar atención a grupos prioritarios para canalizarlos a programas, proyectos y trámites que requieran, ofrecer acciones de protección y prevención para la mejora de la salud, ofertar actividades de recreación, eventos cívicos y especiales para que la población del municipio de Pachuca sea participe y fomente identidad en la ciudad.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó



L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
Menor costo de implementación	2	1	3	4
Mayor financiamiento disponible	3	2	4	1
Menor tiempo para obtener resultados	1	2	3	4
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	3	4	1
Mayor viabilidad técnica	2	4	1	3
Mayor capacidad institucional	3	1	4	2
Mayor impacto institucional	4	3	2	1
Mejores resultados esperados	2	3	4	1
Total	19	19	25	17

Escala: Mejor = 4; Intermedia = 2; Peor = 1


Elaboró
ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
 Director de Desarrollo Social


Revisó
L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica


Autorizó
L.D. Niveerto Cortés Córdoba Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Acciones nulas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuqueña que carece de cohesión social, ya que está fragmentada, desinteresada y poco participativa en la toma de decisiones y en acciones que promuevan la unidad.		Acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuqueña para fomentar la cohesión social, se interese y participe en la toma de decisiones y en acciones que promuevan la unidad.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. (INEGI, 2020).		104 organizaciones de la sociedad civil, 1,200 personas que solicitan atención para brindar soluciones con temas sociales y de desarrollo, 59,388 personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, 99,443 personas que no están afiliadas a algún servicio de salud, 12,550 personas que participan en actividades de recreación, eventos cívicos y especiales.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Ausencia de programas y acciones que dificulta la interacción de la población con las dependencias e instancias municipales, y por otro lado, la falta de recursos limita la creación y ejecución de programas con un impacto real en la población del municipio. Falta de medidas para involucrar eficazmente a la Sociedad Civil Organizada, la deficiencia en la promoción y prevención de la salud a nivel municipal y la carencia de actividades recreativas y eventos cívicos.		Existencia de programas y acciones que facilitan la interacción de la población con las dependencias e instancias municipales, con suficientes recursos para la creación y ejecución de programas con un impacto real en la población del municipio. Involucrar eficazmente a la Sociedad Civil Organizada, así como promover y prevenir la salud a nivel municipal y las actividades recreativas y eventos cívicos.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F	100%	F	100%
P	100%	P	100%
C.1	100%	C.1	100%
A.1.1	10	A.1.1	15
A.1.2	20	A.1.2	25
A.1.3	10	A.1.3	15
C.2	100%	C.2	100%
A.2.1	12	A.2.1	15
A.2.2	12	A.2.2	15
C.3	100%	C.3	100%
A.3.1	750	A.3.1	700
A.3.2	50	A.3.2	50
C.4	100%	C.4	100%
A.4.1	150	A.4.1	160
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Insuficientes acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizada.	C.1.	Suficientes acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizada.	
Insuficientes constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil.	A.1.1.	Suficientes constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil.	
Insuficientes sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil.	A.1.2.	Suficientes sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil.	
Insuficientes acciones de fomento a la participación ciudadana.	A.1.3.	Suficientes acciones de fomento a la participación ciudadana.	
Insuficientes acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria.	C.2.	Suficientes acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria.	
Deficiente atención a grupos prioritarios orientados o canalizados a programas, proyectos y trámites.	A.2.1.	Eficiente atención a grupos prioritarios orientados o canalizados a programas, proyectos y trámites.	
Insuficientes capacitaciones, sensibilizaciones y conmemoraciones realizadas para garantizar el trato digno a personas de población de atención prioritaria.	A.2.2.	Suficientes capacitaciones, sensibilizaciones y conmemoraciones realizadas para garantizar el trato digno a personas de población de atención prioritaria.	
Insuficiente atención para la prevención y promoción de la salud municipal de Pachuca.	C.3.	Suficiente atención para la prevención y promoción de la salud municipal de Pachuca.	
Insuficientes consultas médicas realizadas.	A.3.1.	Suficientes consultas médicas realizadas.	
Insuficientes acciones de protección y prevención para la mejora de la salud.	A.3.2.	Suficientes acciones de protección y prevención para la mejora de la salud.	
Insuficientes actividades de recreación, eventos cívicos y especiales.	C.4.	Suficientes actividades de recreación, eventos cívicos y especiales.	
Insuficientes operaciones de eventos cívicos y especiales.	A.4.1.	Suficientes operaciones de eventos cívicos y especiales.	

Elaboró

 ING. Diego Nicolás Ortiz Castillo
 Director de Desarrollo Social

Revisó

 L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica

Aprobó

 L.D. Norberto Sánchez Cárdenova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Programa:	SD01	Pachuca con Aire de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la concurrencia y el reparto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritarias, permitiendo el acceso a servicios para contribuir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.														
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.														
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>														
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Programa Ruta por Pachuca														
Beneficiarios del Programa:	1.1	Dirección / Coordinación	Departamento de Desarrollo Social	1.2	Dirección / Coordinación	1.2	Coordinación de Programas Sociales	1.3	Dirección / Coordinación	1.3	Departamento de Fomento a la Salud	1.4	Departamento de Recreación y eventos cívicos.	1.5	No Aplica
	1.1	Número de beneficiarios	100 Organizaciones de la Sociedad Civil.	1.2	Número de beneficiarios	1.2	1,128 personas de grupos de atención prioritaria	1.3	Número de beneficiarios	1.3	314,331 habitantes del municipio de Pachuca de Soto.	1.4	314,331 habitantes del municipio de Pachuca de Soto.	1.5	No Aplica
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	1.1	Beneficiarios del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	1.2	Beneficiarios del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de Registro	1.3	Beneficiarios del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de Registro	1.4	Beneficiarios del Programa	1.5	No Aplica
		Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>		Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>		Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	Niñas, Niños y Adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas vulnerable	<input checked="" type="checkbox"/>
Afectación directa a Grupos Populacionales:	Política Social														
Alineación al PND, Eje:	2.1 Construir un país con bienestar														
Alineación al PED, Acuerdo:	2.1 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo														
Alineación al PED, Objetivo:	2.1 Servicio de Salud														
Alineación al PED, Estrategia:	2.2 Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.														
	2.1.1. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.														
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.														
	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses.														
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.														
	2.1.6.1. Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.														
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de la brecha de desigualdad social.														
	2.11.1.1. Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.														
Alineación al PMD, Eje:	3 Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.														
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1 Desarrollo Social e Integral.														
	3.3 Salud preventiva.														
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1 Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.														
	3.3 Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.														
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10 Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.														
	3.1.A.11 Promover el respeto a los derechos humanos desde la administración pública municipal, para garantizar un trato digno a toda la ciudadanía de Pachuca.														
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.12 Desarrollar el concepto de ciudad de derecho, donde se garantice la inclusión, equidad de género, participación, accesibilidad, asequibilidad y seguridad social en beneficio de la población.														
	3.3.A.2 Implementar campañas de prevención y promoción a la salud que permitan fortalecer el bienestar de las familias pachuqueñas.														



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Programa:	SD01	Pachuca con Años de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

Objetivo de los ODS:	3, 5, 10, 16	3 Salud y Bienestar. 5 Igualdad de género. 10 Reducción de desigualdades. 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	3, 5, 10, 16	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Meta del Objetivo:	3.4, 5.1, 10.2, 16.7, 16.B	3.4. Da aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar / 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación / 10.2. Da aquí a 2030, priorizar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición / 16.7. Avanzar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades / 16.B. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.		
Módulo de la GDM:	6	Desarrollo Social.		GDM
Indicador:	6.2, 6.3, 6.4	6.2 Salud 6.3. Grupos vulnerables 6.4. Igualdad.		
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, y 1.5	SIPINNA	Innovación
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Elaboró

 ING. Diego Nicolás Ordaz Gáltillo
 Director de Desarrollo Social

Revisó

 L.A.E.T. Fabiola Juárez Gambón
 Secretarías Técnica

Aprobó

 L.D. Norberto González Cordova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Programa:	Pachuca con Aires de Bienestar
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades que fomenten la salud y el bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil

Matriz de Indicadores para Resultados						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuqueña para fomentar la cohesión social, se interese y participe en la toma de decisiones y en acciones que promuevan la unidad.	SD01F1 Índice de acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuqueña.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Archivo de información de la coordinación de la secretaría de desarrollo humano y social, INEGI, Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Coneval, Secretaría de Salud de Hidalgo.	1.- INEGI/CONSEVAL/Secretaría de Salud 2.- Páginas web oficiales 3.- Anual 4.- https://inegi.org.mx/ https://www.coneval.org.mx/aginas/principal.aspx	Que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social cuente con suficiencia técnica y presupuestal para realizar actividades.
Propósito	Existencia de programas y acciones que facilitan la interacción de la población con las dependencias e instancias municipales, con suficientes recursos para la creación y ejecución de programas con un impacto real en la población del municipio. Involucrar eficazmente a la Sociedad Civil Organizada, así como promover y prevenir la salud a nivel municipal y las actividades recreativas y eventos cívicos.	SD01P1 Tasa de actividades implementadas y concluidas para la inclusión social y el bienestar de la población.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.- Oficios/turnos. "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual 4.- https://pachucaciencia.pachuca.gob.mx/	Que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social cuente con presupuesto adecuado para ejecutar acciones para cubrir las necesidades demandadas por la población.
Componentes	C.1. Suficientes acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizada.	SD01C1 Porcentaje de acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizada.	Departamento de Desarrollo Social	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucaciencia.pachuca.gob.mx/	Recursos humanos, financieros e interés de la sociedad civil por participar.
Actividades	A.1.1. Suficientes constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil.	SD01A11 Número de constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil.	Departamento de Desarrollo Social	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Mensual 4.- https://pachucaciencia.pachuca.gob.mx/	Interés de la sociedad civil organizada para profesionalizarse.

Actividades	A.1.2.	Suficientes sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil.	SD01A12	Número de sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil.	Departamento de Desarrollo Social	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.-Mensual 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/	Colaboración de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores para generar las capacitaciones.
Actividades	A.1.3.	Suficientes acciones de fomento a la participación ciudadana.	SD01A13	Número de acciones de fomento a la participación ciudadana.	Departamento de Desarrollo Social	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.-Mensual 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/	Disposición de la ciudadanía para colaborar en actividades en conjunto.
Componentes	C.2.	Suficientes acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria.	SD02C2	Porcentaje de acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria.	Coordinación de Programas Sociales.	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/	Las autoridades de los diferentes niveles de gobierno desarrollen programas enfocados a personas de grupos de atención prioritaria.
Actividades	A.2.1.	Eficiente atención a grupos prioritarios orientados o canalizados a programas, proyectos y trámites.	SD02A21	Número de personas de grupos de atención prioritaria orientadas o canalizadas a programas, proyectos y trámites.	Coordinación de Programas Sociales.	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.-Mensual 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/	Las poblaciones de atención prioritaria soliciten apoyo para la gestión y acompañamiento en programas, trámites y servicios.
Actividades	A.2.2.	Suficientes capacitaciones, sensibilizaciones y conmemoraciones realizadas para garantizar el trato digno a personas de población de atención prioritaria.	SD02A22	Número de capacitaciones, sensibilizaciones y conmemoraciones realizadas para garantizar el trato digno a personas de población de atención prioritaria.	Coordinación de Programas Sociales.	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.-Mensual 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/	Apertura de las autoridades a fortalecer la atención de las poblaciones de atención prioritaria.
Componentes	C.3.	Suficiente atención para la prevención y promoción de la salud municipal de Pachuca.	SD03C3	Porcentaje de atención para la prevención y promoción de la Salud Municipal de Pachuca.	Departamento Fomento a la salud.	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficios.	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/	Contar con los recursos financieros y humanos para brindar el servicio y acciones.


Actividades	A.3.1.	Suficientes consultas médicas realizadas.	SD03A31	Número de consultas médicas realizadas.	Departamento Fomento a la salud.	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficinas.	<p>1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social</p> <p>2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social"</p> <p>3.-Mensual</p> <p>4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</p>	<p>Contar con personal capacitado e insumos para ejecutar la consulta médica.</p>
Actividades	A.3.2.	Suficientes acciones de protección y prevención para la mejora de la Salud.	SD03A32	Número de acciones de protección y prevención para la mejora de la Salud.	Departamento Fomento a la salud.	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficinas.	<p>1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social</p> <p>2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social"</p> <p>3.-Mensual</p> <p>4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</p>	<p>Efectuar las gestiones adecuadas para la prevención en la salud de la población.</p>
Componentes	C.4.	Suficientes actividades de Recreación, eventos cívicos y especiales.	SD04C4	Porcentaje de actividades de recreación, eventos cívicos y especiales.	Departamento de Recreación y Eventos	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficinas.	<p>1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social</p> <p>2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social"</p> <p>3.- Trimestre</p> <p>4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</p>	<p>Que exista recurso material para efectuar las actividades.</p>
Actividades	A.4.1.	Suficientes operaciones de eventos cívicos y especiales.	SD04A41	Número de operaciones de eventos cívicos y especiales.	Departamento de Recreación y Eventos	Fuentes de información generadas, bases de datos, registros, expedientes, oficinas.	<p>1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social</p> <p>2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social"</p> <p>3.-Mensual</p> <p>4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</p>	<p>Contar con la disposición de los recursos materiales para efectuar los eventos.</p>

Elaboró

 ING. Diego Nicolas Dardaz Castillo
 Director de Desarrollo Social

Revisó

 L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica

Autorizó

 L.D. Roberto Carlos Cordova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicio de Salud
	2.2	Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.
	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6.	Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.6.1	Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante de la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuqueña para fomentar la cohesión social, se interese y participe en la toma de decisiones y en acciones que promuevan la unidad.
-----------------	---



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Nombre del Indicador:	Índice de acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuqueña.		
Identificación del Indicador:	SD01F1		
Definición del Indicador:	Acciones que se instrumentan para promover acciones sociales para la población de Pachuca.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Dimensión a Medir:	Ascendente	X	Descendente
Sentido del Indicador:			
Responsable del Indicador	Dirección de Desarrollo Social		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAI= (AR/AP)*100			
Variable 1	Nombre:	PAI= Porcentaje de acciones instrumentadas	Descripción de la variable:	Representa el total de acciones para el desarrollo social.
	Unidad de medida:	Porcentaje de acciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, INEGI, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Coneval y Secretaría de Salud de Hidalgo.
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Anual



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	AR= Acciones realizadas.	Descripción de la variable:	Representa el número de acciones realizadas		
		Unidad de medida:	Acciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, INEGI, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Coneval y Secretaría de Salud de Hidalgo.		
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Anual		
	Variable 3	Nombre:	AP= Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Representa el número de acciones programadas		
		Unidad de medida:	Acciones programadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, INEGI, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Coneval y Secretaría de Salud de Hidalgo.		
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Anual		
Medios de verificación:	1.- INEGI/CONEVAL/Secretaría de Salud oficiales 3.- Anual https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx				2.- Páginas web 4.- https://inegi.org.mx/		
Unidad de medida del resultado:	Actividades realizadas						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% actividades realizadas		
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024		
			Valor Relativo		100.0%		
		Valor Absoluto		4			



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

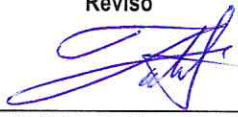
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.
--	--------------	--------	-------------------	---------------------	--


Elaboró

Revisó

Autorizó


ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social


L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica


L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario del Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicio de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6.	Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.6.1	Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante de la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Nombre del Propósito:	Existencia de programas y acciones que facilitan la interacción de la población con las dependencias e instancias municipales, con suficientes recursos para la creación y ejecución de programas con un impacto real en la población del municipio. Involucrar eficazmente a la Sociedad Civil Organizada, así como promover y prevenir la salud a nivel municipal y las actividades recreativas y eventos cívicos.		
Nombre del Indicador:	Tasa de actividades implementadas y concluidas para la inclusión social y el bienestar de la población.		
Identificación del Indicador:	SD01P1		
Definición del Indicador:	Actividades que se implementan en beneficio de la población		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Desarrollo Social		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Fórmula:	PAIyC= (AlyC/ AP)*100				
VARIABLES:	Variable 1	Nombre:	PAIyC= Porcentaje de actividades implementadas y concluidas	Descripción de la variable:	Representa el porcentaje de actividades implementadas y concluidas
		Unidad de medida:	Actividades concluidas	Fuentes de Información:	Fuentes de Información generadas, base de datos, registros, expedientes, oficios.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
	Variable 2	Nombre:	AlyC= Actividades implementadas y concluidas	Descripción de la variable:	Representa el número de actividades implementadas y ejecutadas
		Unidad de medida:	Actividades implementadas y concluidas	Fuentes de Información:	Fuentes de Información generadas, base de datos, registros, expedientes, oficios.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
	Variable 3	Nombre:	AP= Actividades programadas	Descripción de la variable:	Representa las actividades por ejecutarse
		Unidad de medida:	Número de actividades programadas	Fuentes de Información:	Fuentes de Información generadas, base de datos, registros, expedientes, oficios.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Variable	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Encuesta: Trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos: "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual https://pachucacien.pachuca.gob.mx/			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:		Enero- Diciembre 2025
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% de las actividades realizadas
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: enero-diciembre 2024
		Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
			Valor Absoluto	8
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa

Elaboró

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	100	Organizaciones de la Sociedad Civil
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.2.	Desarrollo de la Nueva Política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al PED, Estrategia:	2.2.1	Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e Integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Suficientes acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizada.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizada		
Identificación del Indicador:	SD01C1		
Definición del Indicador:	Acciones coordinadas que se implementan para que sean atendidas y efectivas para la población.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Departamento de Desarrollo Social		

Criterios CREMAA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAC= ((NCO+NSR) /TAP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	PAC= Porcentaje de acciones cumplidas	Descripción de la variable:	Total de acciones cumplidas
		Unidad de medida:	Acciones cumplidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 2	Nombre:	NCO= Número de constancias otorgadas	Descripción de la variable:	Número total de constancias otorgadas
		Unidad de medida:	Constancias otorgadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 3	Nombre:	NRS= Número de sesiones realizadas	Descripción de la variable:	Total de sesiones realizadas
		Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025


		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 4	Nombre:	TAP= Total de acciones programadas	Descripción de la variable:	Número total de acciones programadas
		Unidad de medida:	Acciones programadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Medios de verificación:	1.- Despacho/Dirección de Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento:		Enero- Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de las actividades realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33			Periodo: enero-diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
			Valor Absoluto	55	
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.	

Elaboró

 ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
 Director de Desarrollo Social

Revisó

 L.A.E.T Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaría Técnica

Autorizó

 L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	100	Organizaciones de la Sociedad Civil
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.2.	Desarrollo de la Nueva Política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al PED, Estrategia:	2.2.1	Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil.		
Nombre del Indicador:	Número de constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil		
Identificación del Indicador:	SD01A11		
Definición del Indicador:	Constancias que se otorgan a las organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Departamento de Desarrollo Social		

Crerios CREMAA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TCO= CO1+CO2				
Variables:	Variable 1	Nombre:	TCO= Total de constancias otorgadas	Descripción de la variable:	Número total de constancias otorgadas
		Unidad de medida:	Número de constancias otorgadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	CO1= Constancias Otorgadas	Descripción de la variable:	Número de constancias otorgadas
		Unidad de medida:	Número de constancias otorgadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 3	Nombre:	CO2= Constancias Otorgadas	Descripción de la variable:	Total de Constancias Otorgadas
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/			2.-Oficios/turnos "Base de datos: 3.- Trimestre	
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Enero- Diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:	10 actividades realizadas
	Amarillo:	<66.66		Año:	2024
	Rojo:	<33.33		Período:	enero-diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	15
			Valor Absoluto	20%	
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.	

Elaboró

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.2.	Desarrollo de la Nueva Política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al PED, Estrategia:	2.2.1	Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil.		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil.		
Identificación del Indicador:	SD01A12		
Definición del Indicador:	Sesiones que se realizan para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Responsable del Indicador	Departamento de Desarrollo Social
---------------------------	-----------------------------------

Criterios CREMAA

Características	Sí	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NTSR= SR1+SR2					
Variables:	Variable 1	Nombre:	NTSR= Número total de sesiones realizadas	Descripción de la variable:	Total de sesiones	
		Unidad de medida:	Número de sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variable 2	Nombre:	SR1= Sesión realizada	Descripción de la variable:	Sesiones realizadas	
		Unidad de medida:	Sesión realizada	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
		Nombre:	SR2= Sesión realizada	Descripción de la variable:	Sesiones realizadas	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Sesión realizada	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/				2.-Oficios/turnos "Base de datos: 3.- Trimestre	
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento:			Enero- Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 20 sesiones realizadas
	Amarillo:	<66.66				Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	25	
				Valor Absoluto	40%	
		Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.			

Elaboró

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	100	Organizaciones de la sociedad civil
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.2.	Desarrollo de la Nueva Política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al PED, Estrategia:	2.2.1	Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e Integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes acciones de fomento a la participación ciudadana.		
Nombre del Indicador:	Número de acciones de fomento a la participación ciudadana.		
Identificación del Indicador:	SD01A13		
Definición del Indicador:	Acciones que se brindan para fomentar la participación activa de la ciudadanía.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Departamento de Desarrollo Social			

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TAC= AC1+AC2				
Variables:	Variable 1	Nombre:	TAC= Total de acciones cumplidas	Descripción de la variable:	Número total de acciones
		Unidad de medida:	Número de acciones	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	AC1=Acción cumplida	Descripción de la variable:	Número de acción
		Unidad de medida:	Acciones cumplidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Nombre:	AC2= Acciones cumplidas	Descripción de la variable:	Suma total de acciones
	Unidad de medida:	Acciones cumplidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 10 sesiones realizadas
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: enero-diciembre 2024
	Meta 2025:	Valor Relativo	15	Valor Absoluto
	Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.		

Elaboró

Revisó

Autorizó

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaria Técnica

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	59,388	Personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.2.	Desarrollo de la Nueva Política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al PED, Estrategia:	2.2.1	Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualdad y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Suficientes acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria.		
Identificación del Indicador:	SD02C2		
Definición del Indicador:	Se realizan acciones estratégicas que fortalecen a la población de atención prioritaria.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia

Dimensión a medir:	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Coordinación de Programas Sociales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

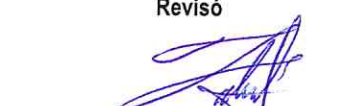
Fórmula:	PAC= (AI/AP) * 100.				
Variables:	Variable 1	Nombre:	PAC= Porcentaje de acciones cumplidas	Descripción de la variable:	Porcentaje total de acciones cumplidas
		Unidad de medida:	Número de acciones cumplidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 2	Nombre:	AI= Acciones implementadas	Descripción de la variable:	Número de acciones implementadas
		Unidad de medida:	Acciones cumplidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 3	Nombre:	AP= Acciones programadas	Descripción de la variable:	Suma total de acciones
		Unidad de medida:	Acciones cumplidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Enero- Diciembre 2025	

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% de las actividades realizadas
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: enero-diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo 100.0%
				Valor Absoluto 30
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.

Elaboró


ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
 Director de Desarrollo Social

Revisó


L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica

Autorizó


L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	59,388	Personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.2.	Desarrollo de la Nueva Política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al PED, Estrategia:	2.2.1	Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualdad y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Eficiente atención a grupos prioritarios orientados o canalizados a programas, proyectos y trámites.
Nombre del Indicador:	Número de personas de grupos de atención prioritaria orientadas o canalizadas a programas proyectos o trámites.
Identificación del Indicador:	SD02A21



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	PA1= Persona atendida	Descripción de la variable:	Número de personas atendidas		
		Unidad de medida:	Personas atendidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Variable 3	Nombre:	PA2= Número de personas atendidas	Descripción de la variable:	Suma total de personas atendidas		
		Unidad de medida:	Total de personas atendidas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/						
Unidad de medida del resultado:	Número						
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Enero- Diciembre 2025			
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 12 personas atendidas			
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024			
				Periodo: enero-diciembre 2024			
	RojO:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	15		
			Valor Absoluto	30%			
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.			




Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Elaboró


ING. Diego Nicolás Ordáz Castillo
Director de Desarrollo Social

Revisó


L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó


L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	59,388	Personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.2.	Desarrollo de la Nueva Política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al PED, Estrategia:	2.2.1	Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes capacitaciones, sensibilizaciones y conmemoraciones realizadas para garantizar el trato digno a personas de población de atención prioritaria.		
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones, sensibilizaciones y conmemoraciones realizadas para garantizar el trato digno a personas de población de atención prioritaria.		
Identificación del Indicador:	SD02A22		
Definición del Indicador:	Brindar a la población acciones de capacitación para sensibilizar y conmemorar a las personas de población prioritaria para que éstas tengan un trato digno.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Coordinación de Programas Sociales			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TCR= CR1+CR2				
Variables:	Variable 1	Nombre:	TCR= Total de Capacitaciones Realizadas.	Descripción de la variable:	Número total de capacitaciones
		Unidad de medida:	Capacitaciones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	CR1= Capacitación realizada	Descripción de la variable:	Número de capacitaciones
		Unidad de medida:	Número de capacitaciones	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 3	Nombre:	CR2= Capacitaciones realizadas	Descripción de la variable:	Suma total de capacitaciones
		Unidad de medida:	Capacitaciones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero- Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 12 capacitaciones realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33			Periodo: enero-diciembre 2024
				Meta 2025:	Valor Relativo
				Valor Absoluto	70%
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.	

Elaboró

Revisó

Autorizó

ING: Diego Nicolás Ordaz Castillo
Director de Desarrollo Social

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaria Técnica

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Pachuca por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicio de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6.	Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.6.1	Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la aprobación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3.	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y del entorno
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Implementar campañas de prevención y promoción a la salud que permitan fortalecer el bienestar de las familias pachuqueñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Suficiente atención para la prevención y promoción de la salud municipal de Pachuca		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención para la prevención y promoción de la Salud Municipal de Pachuca		
Identificación del Indicador:	SD03C3		
Definición del Indicador:	Actividades que se efectúan para promocionar y prevenir a la población en materia de salud municipal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Departamento de Fomento a la Salud		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAR= (NAR/NAP)*100					
Variables:	Variable 1	Nombre:	PAR= Porcentaje de acciones realizadas	Descripción de la variable:	Total de acciones	
		Unidad de medida:	Acciones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
	Variable 2	Nombre:	NAR= Número de acciones realizadas	Descripción de la variable:	Número de acciones de salud realizadas	
		Unidad de medida:	Número de acciones	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
			Nombre:	NAP= Número de acciones programadas	Descripción de la variable:	Acciones programas a ejecutarse



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Número de acciones	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero- Diciembre 2025	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de las actividades realizadas	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
					Periodo: enero-diciembre 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%	
				Valor Absoluto	750	
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.		

Elaboró

M.C. Sofía Lorena Téllez Franco
Jefa de Departamento Fomento a la Salud

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicio de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6.	Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.6.1	Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la aprobación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3.	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y del entorno
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Implementar campañas de prevención y promoción a la salud que permitan fortalecer el bienestar de las familias pachuqueñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes consultas médicas realizadas			
Nombre del Indicador:	Número de consultas médicas realizadas			
Identificación del Indicador:	SD03A31			
Definición del Indicador:	Mide el número total de consultas médicas brindadas a la población para la prevención en temas de salud pública			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Responsable del Indicador	Departamento de Fomento a la Salud
---------------------------	------------------------------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TCMR= CMR1+CMR2				
Variables:	Variable 1	Nombre:	TCMR= Total de consultas médicas realizadas	Descripción de la variable:	Número total de consultas médicas efectuadas
		Unidad de medida:	Consultas médicas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	CMR1= Consulta médica realizada	Descripción de la variable:	Consultas que se efectúan a la población
		Unidad de medida:	Consultas médicas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Nombre:	CMR2= Consultas realizadas	Descripción de la variable:	Suma total de consultas médicas
		Unidad de medida:	Consultas médicas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Enero- Diciembre 2025	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:	750 consultas médicas atendidas
	Amarillo:	<66.66		Año:	2024
	Rojo:	<33.33		Periodo:	enero-diciembre
			Meta 2025:	Valor Relativo	700
			Valor Absoluto	50%	
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.	

Elaboró


 M.C. Sonia Lorena Téllez Franco
 Jefa de Departamento Fomento a la Salud

Revisó


 L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica

Autorizó


 L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicio de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6.	Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.6.1	Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la aprobación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes acciones de protección y prevención para la mejora de la salud		
Nombre del Indicador:	Número de acciones de protección y prevención para la mejora de la salud		
Identificación del Indicador:	SD03A32		
Definición del Indicador:	Acciones que se realizan en favor de la protección y prevención en busca de mejorar la salud en la población		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Departamento de Fomento a la Salud		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TAR= AR1+AR2				
Variables:	Variable 1	Nombre:	TAR= Total de acciones realizadas	Descripción de la variable:	Número total de acciones para mejorar la salud
		Unidad de medida:	Acciones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	AR1= Acción realizada	Descripción de la variable:	Acción realizada para mejora en tema de salud
		Unidad de medida:	Acciones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
		Nombre:	AR2= Acción realizada	Descripción de la variable:	Acciones realizadas para prevención de la salud



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1530	Dirección de Salud Municipal
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Acciones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero- Diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 50 acciones de protección y prevención para mejorar la salud	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Valor Relativo	50
					Valor Absoluto	50%
		Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.			

Elaboró

M.C. Sonia Lorena Téllez Franco
Jefa de Departamento Fomento a la Salud

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.		
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.		
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro	
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social	
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar	
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicio de Salud	
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6.	Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.	
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social	
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.	
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.	
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.	
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Suficientes actividades de recreación, eventos cívicos y especiales		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades de recreación, eventos cívicos y especiales		
Identificación del Indicador:	SD04C4		
Definición del Indicador:	Realizar actividades que tengan impacto en la población para promover la recreación, los valores cívicos y eventualidades especiales para la cohesión social del municipio		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Responsable del Indicador	Departamento de recreación y eventos cívicos
---------------------------	--

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAR= (AR/TAP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	PAR=Total de actividades realizadas	Descripción de la variable:	Porcentaje total de eventos cívicos y recreativos efectuados
		Unidad de medida:	Porcentaje de actividades	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 2	Nombre:	AR= Actividades realizadas	Descripción de la variable:	Eventos realizados
		Unidad de medida:	Actividades realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
		Nombre:	TAP= Total de acciones programadas	Descripción de la variable:	Acciones que se programan en temas recreativos y eventos cívicos y conmemoraciones



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Acciones programadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero- Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de acciones realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33			Periodo: enero-diciembre
			Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
				Valor Absoluto	160
				Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.

Elaboró

ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
 Director de Desarrollo Social

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del municipio de Pachuca
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de registro
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Construir un país con bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicio de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.6.	Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.2.1.1.	Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de brecha de desigualdad social
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.1	Desarrollo Social e integral.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.1	Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.1.A.10	Fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operaciones de recreación, eventos cívicos y especiales		
Nombre del Indicador:	Número de operaciones de eventos cívicos y especiales		
Identificación del Indicador:	SD04A41		
Definición del Indicador:	Operaciones que se efectúan para brindar a la población eventos recreativos, cívicos y especiales		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
	Eficacia	X	Eficiencia
Dimensión a Medir:	Calidad		Economía
	Ascendente	X	Descendente
Sentido del Indicador:			
Responsable del Indicador	Departamento de eventos cívicos y recreativos		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NTOR= OR1+OR2					
Variables:	Variable 1	Nombre:	NTOR= Número total de Operaciones Realizadas	Descripción de la variable:	Número de eventos efectuados	
		Unidad de medida:	Operaciones realizadas	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variable 2	Nombre:	OR1= operaciones realizadas	Descripción de la variable:	Número de operaciones efectuadas por recreación y eventos	
		Unidad de medida:	Número de operaciones	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
			Nombre:	OR2= Suma de Operaciones realizadas	Descripción de la variable:	Suma total de operaciones realizadas de recreación y eventos



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Número de operaciones	Fuentes de Información:	Fuentes de información generadas, base de datos, registros, expedientes y oficios.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Encuesta: trámites y servicios	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
Medios de verificación:	1.- Despacho/ Dirección de Desarrollo Social 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Trimestre 4.- https://pachucacien.pachuca.gob.mx/					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:			Enero- Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 150 de acciones realizadas
	Amarillo:	<66.66				Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Valor Relativo	160
			Factibilidad	La meta es factible ya que se trata de un programa establecido y ejecutado con anterioridad.		Valor Absoluto


Elaboró


 ING. Diego Nicolás Ordaz Castillo
 Director de Desarrollo Social

Revisó


 L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón
 Secretaria Técnica

Autorizó


 L.D. Norberto Carlos Córdova Vital
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Entidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con Aves de Bienestar
Fortalezas:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Fomentar la igualdad de oportunidades promoviendo la conciencia y el respeto de los derechos humanos entre la sociedad y gobierno para las poblaciones prioritaria, permitiendo el acceso a servicios para construir una comunidad más cohesionada y participativa en Pachuca.	
Objetivo del Programa:	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	
Beneficiarios del Programa:	1,200 personas que solicitan atención para brindar soluciones con temas sociales y de desarrollo, 59,388 personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, 99,443 personas que no están afiliadas a algún servicio de salud, 12,550 personas que participan en actividades de recreación, eventos cívicos y especiales.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa:

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meses												Acumulado	Valor Relativo	Valor Absolutivo			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
Fin	Acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuquera para fomentar la cohesión social, se interesa y participa en la toma de decisiones y en acciones que promuevan la unidad.	Índice de acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuquera.	Acciones instrumentadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	4	
topósito	Existencia de programas y acciones que facilitan la interacción de la población con las dependencias e instancias municipales, con suficientes recursos para la creación y ejecución de programas con un impacto real en la población del municipio. Involucrar eficazmente a la Sociedad Civil Organizadora, así como promover y prevenir la salud a nivel municipal y las actividades recreativas y eventos cívicos.	Tasa de actividades implementadas y concluidas para la inclusión social y el bienestar de la población.	Actividades implementadas y concluidas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	8	
C.1	Suficientes acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizadora.	Porcentaje de acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizadora.	Acciones cumplidas	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	55
A.1.1	Suficientes constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil	Número de constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil	Constancias otorgadas	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	15	15	20.00%
A.1.2	Suficientes sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil	Número de sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilización y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil	Sesiones realizadas	1	1	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	25	25	40.00%
A.1.3	Suficientes acciones de fomento a la participación ciudadana	Número de acciones de fomento a la participación ciudadana	Acciones cumplidas	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	15	15	40.00%
C.2	Suficientes acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria	Porcentaje de acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria	Acciones cumplidas	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	30
A.2.1	Eficiente atención a grupos prioritarios orientados o canalizados a programas, proyectos y trámites	Número de personas de grupos de atención prioritaria orientados o canalizados a programas, proyectos y trámites	Personas atendidas	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	15	15	30.00%

